Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO NOVENO (009) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BARRANQUILLA
(Antes Juzgado Dieciocho Civil Municipal Oral De Barranquilla)

Barranquilla, Noviembre 06 de 2020

OFICIO No. 2018-00465-00

1

Señores:
CENTRO DE SERVICIOS DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES
E.S.M.

Por medio del presente Oficio, envío a usted el proceso que a continuación se relaciona, de conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo No. PCSJA17-10678 de Mayo 26 de 2.017 modificado por el Acuerdo PCSJA18-11032 de 27/06/2018-Circular CSJATC19-158, PCSJA 19-11256 del 12/04/2019, Circular CSJA230-11567, circulares PCSJC20-27 y CASJAT20-189.

DATOS DEL PROCESO PARA REMITIR AL CENTRO DE SERVICIOS PARA SU REPARTO A LOS JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA	
RADICACION	08001405301820180046500
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	JESUS ADOLFO DUQUE PAREDES
C.C./NIT. DEMANDANTE	73543171
DEMANDADO	JORGE SOTELO GUZMAN
C.C./NIT. DEMANDADO	73105872
TITULO VALOR/EJECUTIVO	LETRA DE CAMBIO
ULTIMA ACTUACION PROCESAL	LIQUIDACION DE COSTAS
FECHA ULTIMA ACTUACION PROCESAL	06-02-2020
CUANTIA	MINIMA
CUADERNOS	1
FOLIOS	85

Atentamente,
JOSE LUIS RODELO CALDERON.
SECRETARIO

Firmado Por:

JOSE LUIS RODELO CALDERON
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 018 CIVIL MUNICIPAL BARRANQUILLA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
eeb085eb68346bb1daa63915aaed1354cc1ef20c6e20ddf6e8001478ce2ba876
Documento generado en 06/11/2020 03:47:47 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica